



NOTA INFORMATIVA. PUNTOS DE CORTE

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, así como en el acuerdo del Tribunal Calificador de 23 de junio de 2026, por el que se establecen los criterios de corrección y valoración para el acceso libre, este Tribunal ha acordado las siguientes puntuaciones directas y transformadas mínimas para superar cada una de las partes del ejercicio:

ACCESO LIBRE. TURNO GENERAL

	Puntuación directa mínima (aciertos descontados errores).	Puntuación transformada (Calificación).	Puntuación directa máxima.	Puntuación transformada.
Primera parte	43,25	25	70	50
Segunda parte	12,75	25	15	50

ACCESO LIBRE. TURNO DE RESERVA

	Puntuación directa mínima (aciertos descontados errores).	Puntuación transformada (Calificación).	Puntuación directa máxima.	Puntuación transformada.
Primera parte	23,25	25	70	50
Segunda parte	10,25	25	15	50

La Presidenta del Tribunal

Sonia Bucero Bravo

